

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2705/21

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARÉVALO

D.ª María Montserrat Sánchez Arenas, secretario de la Junta Electoral de Zona de Arévalo, por el presente hago constar:

Que en el día de hoy ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Arévalo conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (en adelante L.O.R.E.G.), y de acuerdo con el Decreto 2/21, de 20 de diciembre, de la Presidencia de la Junta de Castilla y León (BOE n.º 304 de 21 de diciembre de 2021), por el que se convocan Elecciones a las Cortes de Castilla y León que se van a celebrar el próximo 13 de febrero de 2022.

Siendo la relación de sus miembros la que a continuación se indica:

- PRESIDENTE: D. Carlos Llombart Centeno, Juez sustituto del Juzgado de Arévalo.
- VOCALES JUDICIALES:
 - D. José Manuel Martín Martín, Juez de Paz de Gimialcón.
 - D. Emilio Hernández Sáez, Juez de Paz de Gutierre Muñoz.
- SECRETARIO: D.ª María Montserrat Sánchez Arenas.

Sede: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Arévalo, c/ Santa María núm. 2.

Y a los efectos oportunos y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia expido el presente en

Arévalo, 23 de diciembre de 2021.

La Secretaria. María Montserrat Sánchez Arenas.